

---

**Proyecto****Plan Urbano Distrital 2012-2022 San Isidro Aprobado por Ordenanza Distrital N°352 MSI 28-01-2013, Ordenanza N° 1705 MML 21-05-2013****Tipo****Plan Urbano****Descripción**

**Objetivo:** Consolidar la residencialidad del distrito, definir los lineamientos de planeamiento y gestión urbana para los próximos 10 años, que contribuyan a regular el crecimiento urbano del distrito, regular densidades en función de la factibilidad de servicios e infraestructura. Promover mayor calidad de la vivienda, mayor área por unidad, mayor dotación de estacionamientos, mayores áreas verdes, techos verdes e incorporación de tecnologías que mitiguen los impactos ambientales del proceso edificatorio y durante su funcionamiento.

**Descripción:** Principal instrumento técnico de gestión y promoción del desarrollo urbano, establece políticas, objetivos, estrategias y propuestas para regular y unificar los parámetros urbanísticos y edificatorios; en el marco de D.S.04-2011-Vivienda para preservar la residencialidad del distrito, sus características urbanas, el paisaje urbano, el equilibrio entre suelo edificado y áreas libres, desarrollo volumétrico de edificaciones en armonía con la escala humana, dotación de áreas verdes por habitante, espacios públicos accesibles, edificaciones de calidad arquitectónica con eficiente uso del recurso agua y energía, preservación de sus iconos ambientales y patrimoniales.

El Plan comprende los 7 aspectos que la Ordenanza N° 620 sugiere: crecimiento urbano, Vialidad y transporte local, retiros, alturas y áreas libres, ornato y mobiliario urbano, estacionamientos, identificación de áreas públicas adecuadas para la inversión privada, Zonas de Reglamentación Especial y un conjunto de iniciativas y programas de inversión para proyectos urbanísticos y viales que contribuirán a consolidar el desarrollo urbano del distrito.

Distrito de San Isidro en el marco de la metrópoli Lima, Provincia de Lima, Dpto. Lima, Perú.

**Población Beneficiaria**

62,000 Habs. Del distrito y 700 mil de población flotante

**Año**

2012-2013

**Área**

.

**Entidad Solicitante**

Municipalidad de San Isidro Año 2000 - 2010

**Consultor y Coordinador**

Consultor del Plan Urbano Distrital 2012-2013 - Arq. Cesar Cerrón Estares

Coordinador del Plan Urbano Ambiental 2000 - 2010 - Arq. Cesar Cerrón Estares

---